

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Herramientas y estrategias parentales en la prevención del grooming.

Serantes, Alexis y Petino Zappala, María Luz.

Cita:

Serantes, Alexis y Petino Zappala, María Luz (2018). *Herramientas y estrategias parentales en la prevención del grooming*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/693>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/V7h>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARENTALES EN LA PREVENCIÓN DEL GROOMING

Serantes, Alexis; Petino Zappala, María Luz
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo conocer cuáles son las herramientas de padres y madres para prevenir el grooming hacia sus hijos y cuáles son sus estrategias de mediación parental en este fenómeno. La hipótesis principal que se maneja es que los padres suelen utilizar estrategias restrictivas y de seguimiento para la prevención de grooming. Se procedió a encuestar a 314 padres y madres de niños de entre 9 y 14 años, residentes de CABA y GBA. Los resultados arrojan que, si bien la estrategia restrictiva es la más utilizada por los padres encuestados, la estrategia de seguimiento no es de las más elegidas por ellos. No obstante, se halló que la mayoría de los padres revisan el historial de sus hijos e hijas.

Palabras clave

Acoso Virtual - Grooming - Niños - Mediación Parental - Internet

ABSTRACT

PARENTAL STRATEGIES AND SKILLS IN THE PREVENTION OF ONLINE GROOMING

The present work has as objective to know what the parent's skills are to prevent the grooming towards their children and what are their strategies of parental mediation in this phenomenon. The main hypothesis is that parents usually use restrictive strategies and follow-up for the prevention of grooming. We surveyed 314 parents of children between 9 and 14 years old, residents of CABA and GBA. The results show that, although the restrictive strategy is the one most used by the parents surveyed, the follow-up strategy is not one of the most chosen by them. However, it was found that most parents review their children's histories.

Keywords

Online Grooming - Children - Parental Mediation - Internet

Introducción

Al hablar de grooming se hace referencia a un fenómeno que conforma un delito sexual, y que se ha propagado mundialmente con el desarrollo de las nuevas tecnologías y el acceso de la mayoría de la población a las redes. De acuerdo con González Tascón (2011) la expresión child grooming se traduce como la "seducción o preparación de niños con fines sexuales", y refiere al acercamiento por parte de un adulto a una niña, niño o adolescente con una finalidad sexual, llevando a cabo comportamientos destinados a que el niño ceda ante las pretensiones sexuales del groomer. Montiel y Carbonell (2014) consideran que el grooming o "ciberacoso sexual" es un fenómeno que integra un fenómeno más amplio denominado "victimización sexual infantil". El mismo es definido como "toda

implicación de un menor en cualquier actividad sexual online siempre que éste no alcance la edad de consentimiento sexual propia de cada país o cuando se produzca mediante coerción, violencia, abuso de superioridad o de confianza, o exista una situación de especial vulnerabilidad, incluyendo también la producción, distribución, descarga y visionado de material de abuso de menores, y todas aquellas conductas facilitadoras de estas actividades" (Montiel y Carbonell, 2014:6). Esto implica que el grooming es una forma de solicitud sexual, y que existen otras formas de victimización sexual infantil como la explotación sexual o la exposición al contenido sexual (voluntaria o involuntaria).

Actualmente, distintas organizaciones consideran importante preparar a los niños para enfrentar las posibles amenazas de la web, en lugar de prohibirles el uso de las tecnologías de la información y comunicación. De acuerdo con UNICEF (2014), para prevenir el grooming no se debe prohibir que los niños hablen con extraños en las redes, sino proporcionarles las herramientas para que conozcan los riesgos de hacerlo y de compartir datos con desconocidos. A su vez, recomiendan regular el uso de las redes sociales cuando los niños son menores de 12 años, e ir reduciendo el control, reforzando el diálogo y la confianza a medida que llega la adolescencia. Asimismo, UNICEF (2014) aclara que las familias deben actuar activamente en relación con el uso de internet por parte de los niños, charlando de las páginas que frecuentan, acompañándolos en el uso de las tecnologías y explicando las diferencias entre lo online y lo offline, y la diferencia entre los amigos conocidos en persona de los que se conocen vía web, etc., de manera que no se viole la intimidad de los niños. Por otra parte, Argentina Cibersegura (2014) propone no prohibir el uso de los medios digitales sino intentar controlar el acceso, charlar con los niños sobre el peligro de la red, mantener un diálogo constante, e instalar programas de control parental, entre otros.

Tejedor y Pulido (2012) recomiendan a los educadores focalizar los contenidos de prevención en las interacciones y no únicamente en la publicación de datos, mensajes o fotos, puesto que debe considerarse primordialmente el "qué" y no el "por qué" y que la prohibición no lleva a ningún lado; diseñar modelos comunitarios de prevención, incluyendo a toda la comunidad, especialmente a los familiares, debido a la falta de capacitación que hay sobre la temática; promover el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en la aplicación de los programas de prevención frente a los riesgos de las interacciones on-line; y diseñar estrategias educativas que incluyan la alfabetización mediática e informacional desde una perspectiva humanista y crítica.

Garmendia Larrañaga et al. (2013) por otro lado, recopilaron una serie de estrategias que tienen padres y madres de España en la

mediación parental de internet, en temas generales. Se encontraron con 5 modalidades de mediación:

1. La **mediación activa**, entendida como “el uso de internet por el menor mientras el padre o madre está presente o cerca mientras cuando usa internet, animándole, compartiendo o comentando sus actividades en internet” (Garmendia Larrañaga et al.; 2013; 105).
2. La **mediación activa en la seguridad en internet**, en la cual se ajusta la participación parental concretamente en actividades asociadas a la seguridad de la internet.
3. La **mediación restrictiva**, entendida como el “el establecimiento de normas o restricciones para controlar el uso que hacen sus hijos de internet”. (Garmendia Larrañaga et al.; 2013; 108).
4. El **seguimiento**, por el cual los adultos observan el historial de la actividad de los menores en las redes.
5. La **mediación técnica**, mediante la cual se emplean herramientas informáticas de control parental, como softwares para filtrar sitios o bloquear contenidos.

Desde la perspectiva de quienes escriben este artículo, la prevención no puede ser únicamente entendida desde el ámbito doméstico y familiar, sino que se trata de una problemática compleja atravesada por cuestiones sociales, como el género y la concepción moderna de la infancia, además de cuestiones políticas y de ejercicio de derechos, siendo que se comprende que es el estado el actor principal que debe garantizar el acceso a la educación sexual integral y debe prevenir e intervenir en casos de violencia a través de las redes. No obstante, al repasar las recomendaciones que realizan los organismos mencionados, resulta importante cuál es la correlación de dichos discursos oficiales en las prácticas cotidianas. Para ello, este trabajo se propone indagar cuáles son las herramientas concretas que las familias tienen en la prevención del fenómeno, cuáles son sus representaciones sobre el mismo y cuáles son sus maneras de intervenir, para así comprender el alcance y compatibilidad de las indicaciones propuestas.

Objetivos

Objetivo principal:

Conocer cuáles son las herramientas de los padres y madres para prevenir el grooming hacia sus hijos.

Objetivos específicos:

Registrar cuáles son las principales estrategias de mediación parental propuestas por Garmendia Larrañaga et al. (2013) aplicadas a la problemática del grooming.

Indagar diversos modos de respuesta específicos que los padres utilizarían frente a una situación de grooming hacia sus hijos.

Hipótesis y supuestos:

La hipótesis principal que se maneja es que los padres suelen utilizar principalmente estrategias restrictivas y de seguimiento para la prevención de grooming. Los supuestos de lo que se espera encontrar acerca de los modos de respuesta parentales giran en torno a la prohibición del uso y la denuncia de los hechos.

Metodología

La muestra estuvo compuesta por 314 sujetos. Del total de sujetos encuestados, el 96,5% (303) fueron mujeres, el 3,2% (10) fueron hombres, y el 0,3% (1) decidió no etiquetarse. A su vez, la media de edad de los encuestados fue de 37,6 años ($ds=7$), siendo que las mismas variaron entre 22 y 67 años. El 36% de los encuestados son residentes de CABA, el 15,9% de GBA Norte, el 14% de GBA Oeste, el 31,8% de GBA Sur, y el 2,2% restante reside en otras zonas del Gran Buenos Aires.

El 40,1% de los evaluados declaró tener nivel de estudios universitario o terciario completo, el 25,2% universitario o terciario incompleto, el 22,6% secundario completo, el 10,5% secundario incompleto y el 1,6% primario completo. De los 314 sujetos consultados, el 41,7% tiene dos hijos, el 26,8% un hijo, el 23,9% tiene tres hijos y el 7,6% tiene cuatro hijos o más. En relación a la edad del hijo o hija por el cual se responde la encuesta, el porcentaje se divide de la siguiente manera: 9 años: 22,3%. 10 años: 14,3%. 11 años: 16,9%. 12 años: 13,7%. 13 años: 14,3%. 14 años: 18,5%. En relación con el género del hijo o hija por el cual se contesta el formulario, 165 (52,5%) son niñas, 147 (46,9%) niños, y dos padres (0,6%) no asumieron el género de sus hijos, aunque afirmaron que son biológicamente de sexo masculino.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación, se confeccionó un cuestionario que recopila: datos sociodemográficos de los padres y madres encuestados, datos sobre el hijo/a por el cual contesta, conocimiento de la definición de “online grooming”, estrategias de mediación parental frente a situaciones asociadas a la prevención del grooming (charlas con extraños, publicación de datos personales, envío de fotos y uso de cámaras web), y creencias sobre la incumbencia de los adultos en la educación, la prevención y la acción frente al problema.

Procedimiento

Se plantea un tipo de investigación mixta y con un diseño descriptivo. Por un lado, se plantea un abordaje cuantitativo de las estrategias de mediación parental propuestas por Garmendia Larrañaga et al. (2013) aplicadas a la problemática del grooming, y por otro lado un abordaje cualitativo indagando los modos de respuesta que los padres utilizarían frente a una situación de grooming hacia sus hijos.

Para lograr dar con los encuestados, se realizó una convocatoria a través de grupos de Facebook referentes de paternidades y maternidades y de barrios o partidos de CABA y GBA. En los mismos se realizaron publicaciones explicando el marco de la investigación y los requerimientos, resaltando la confidencialidad de los datos. De esa manera, se adjuntó el link para realizar la encuesta de forma online utilizando la herramienta Google Forms.

Las herramientas utilizadas para analizar los datos cuantitativamente fueron el Office Excel y el SPSS para análisis estadístico. Por otra parte, se procedió a realizar un análisis discursivo para los aspectos cualitativos.

Resultados

Conocimiento sobre la definición de “online grooming”

Acerca del conocimiento de los encuestados sobre la definición de Online Grooming, cuando se les presentaron distintas opciones, el 49,4% logró acertar a la conceptualización correcta, mientras que el 41,1% asumió no conocer el término. Por otro lado, el 9,5% confundió el concepto con otras definiciones como “bullying”, “chatting”, “sexting” o “phubbing”.

Estrategias de mediación parental frente a situaciones asociadas a la prevención del grooming

A la hora de evaluar las Estrategias de Mediación Parental en la prevención del grooming, los resultados fueron los expuestos a continuación:

Sobre la situación hipotética de que sus hijos pudiesen charlar con extraños, la modalidad de mediación de preferencia fue la Mediación Restrictiva elegida por el 61,1% de los participantes, seguida por el Seguimiento (17,5%), luego la Mediación Activa en la Seguridad (10,5%) y por último la Mediación Activa (7%) y la Mediación Técnica (3,8%).

Ante las formas de prevención en el otorgamiento de datos personales por parte de los niños, los adultos escogieron principalmente la modalidad de Mediación Activa en la Seguridad (67,5%), seguida por la Mediación Restrictiva (19,4%), y en una posición más alejada, la Mediación Técnica (5,7%), el Seguimiento (4,5%) y la Mediación Activa (2,9%).

En cuanto al envío de fotos por parte de los niños y niñas, también se prefirió la Mediación Activa en la Seguridad (35,4%) aunque esta vez de manera más equilibrada con el Seguimiento (23,2%) y la Mediación Restrictiva (22,6%). En última instancia se colocó la Mediación Técnica (16,6%) y la Mediación Activa (2,2%) siendo ésta nuevamente la menos preferida.

Por último, ante la situación hipotética del pedido por parte los niños y niñas de una webcam, los adultos respondieron principalmente con una Mediación Restrictiva (51,3%), siendo seguida por la Mediación Activa en la Seguridad (25,8%) y el Seguimiento (15,6%). Por último, se postuló la Mediación Activa (5,4%) y la Mediación Técnica (1,9%).

Al realizar un balance entre las estrategias de mediación parental a través de las distintas situaciones, se encuentra que la Mediación Restrictiva fue la señalizada como preferida 485 veces, seguida de la Mediación Activa en la Seguridad 437 veces. La estrategia de Seguimiento fue señalizada 191 veces, mientras que la Mediación Técnica 88, y la Mediación Activa, por último, 55.

Por otra parte, se encontraron algunas relaciones útiles para pensar el uso de dichas estrategias de mediación parental. Quienes tienen un conocimiento acertado sobre la definición de “online grooming” tienden a usar menos la estrategia de Mediación Restrictiva, en comparación a quienes no conocían el término ($t(311,9) = 2,322$, $p = .021$). Además, aquellos que menos revisan el historial de sus hijos, son quienes más usan la estrategia de Mediación Activa en la Seguridad ($r(314) = -.256$, $p < .05$) y menos usan la estrategia de Seguimiento ($r(314) = .118$, $p < .05$). También se encuentran correlaciones entre las estrategias de mediación y las edades de

padres y de hijos/as. Se encontró que mientras más grandes son los niños y niñas, se hace más frecuente la Mediación Activa en la Seguridad ($r(314) = .175$, $p < .05$) y se disminuye la Mediación Restrictiva ($r(314) = .139$, $p < .05$). Además, los padres y madres mayores usan significativamente menos la Mediación Activa en la Seguridad a diferencia de los más jóvenes ($r_s(314) = .093$, $p < .10$).

Creencias sobre la incumbencia de los adultos en la educación, la prevención y la acción

Al indagar el conocimiento que tienen los padres sobre los vínculos de sus hijos en internet, el 67,5% de los adultos dice conocer con qué personas se relacionan, el 21% dice conocer a la mayoría, el 9,6% reconoce saber sólo de algunos y el 1,9% no los conoce. El 34,7% asume que siempre revisa el historial o las conversaciones que tiene su hijo/a, el 18,5% lo hace casi siempre, el 26,4% a veces, el 6,4% casi nunca y el 14% nunca.

Al indagar qué harían los padres en la situación hipotética de que sus hijos sufrieran grooming, se lograron identificar diversas categorías de actitudes o reacciones, presentadas a continuación:

CENTRADAS EN EL GROOMER

Se refiere a padres que tomarían medidas haciendo foco en el adulto que acosa a los niños. Pueden desglosarse en:

- **Infiltración.** Padres que se harían pasar por sus hijos para hablar con el adulto y así poder actuar en consecuencia. Ej. “Me haría pasar por mi hijo y le pediría una cita para enfrentarlo”.
- **Confrontación.** Implica respuestas referidas a la búsqueda de un enfrentamiento con el groomer. Ej.: “Buscaría la forma de contactarlo para decirle que no moleste más a mi hijo. Porque él es mi responsabilidad”.
- **Investigación.** Está relacionada con buscar información sobre el groomer a través del niño u otros medios. Ej.: “Intentaría averiguar quién es”.
- **Bloqueo.** Padres que utilizarían la red social de su hijo para bloquear al usuario en cuestión. Ej. “Ajustar la privacidad de datos de mi hija. Bloquear el contacto potencialmente peligroso”.
- **Escrache.** Actitud relacionada con la divulgación del perfil del groomer o de sus datos personales para prevenir a potenciales víctimas. Ej.: “Escrachar y alertar a los demás amig@s de mi hij@”.

CENTRADAS EN LOS NIÑOS

Se refiere a adultos que reaccionarían teniendo en cuenta las necesidades de los chicos.

- **Charla con el hijo.** Sujetos que declaran que intentarían contener a su hijo o preguntarle los motivos por los cuales charlaba con extraños, así como intentar brindarle herramientas. Ej.: “Trataría de hablar con mi hijo y enseñarle cómo es todo esto que se genera por medios virtuales, comentando causas y consecuencias”.

CENTRADAS EN TERCEROS

Se refiere a padres que reaccionarían acudiendo a instituciones o terceros que podrían ser útiles para denunciar o brindar ayuda.

- **Denuncia.** Padres y madres que ante dicha situación recurri-

rían a la justicia, policía, u otras autoridades que traten delitos informáticos. Ej.: “Denunciarlo ante la Policía o con quien corresponda”

· **Ayuda.** Sujetos que informan que pedirían asistencia o apoyo por parte de otros más capacitados, como organizaciones, pares u otros hijos mayores. Ej.: “Buscar ayuda en mis hijos más grandes ya que entre ellos se saben sus contraseñas. Fue una manera de seguridad para que confíen entre ellos mismos sus contraseñas”.

DESCONOCIMIENTO

Refiere a padres que asumen no tener herramientas o que desconocen cómo lo abordarían en ese momento. Ej.: “No sé. Tendría que estar en ese momento”.

Conclusiones y Discusión

A partir de entender al Grooming como un proceso social en que intervienen actores sociales, y no como un hecho de sujetos aislados, es que se comprende la necesidad de indagar qué rol cumplen los adultos responsables en el resguardo de los derechos de los niños y niñas, y conocer con qué herramientas cuentan para llevar a cabo el cuidado de sus hijos en relación con el uso de las redes sociales. Resulta relevante a partir de los resultados destacar que casi la mitad de los encuestados no conocía la definición de Online Grooming. Esto puede argumentar la necesidad de campañas en torno a la difusión de las características del fenómeno.

En relación con la hipótesis planteada inicialmente, donde se postuló que los padres y madres utilizarían en su mayoría estrategias de mediación restrictivas y de seguimiento, pueden sacarse las siguientes conclusiones:

Efectivamente, la mediación restrictiva es la más utilizada por la mayoría de los padres. Esto implica que la estrategia más frecuente es el uso de prohibiciones para controlar el uso de internet de los niños. Esto entraría en tensión con lo propuesto por las organizaciones, debido a que las prohibiciones suelen acarrear conductas opuestas por parte de los niños, dejándolos en una situación aún más vulnerable y sin herramientas para afrontar la misma.

En contra de la hipótesis planteada, la segunda estrategia más utilizada no fue el seguimiento, sino la mediación activa en la seguridad. Esto podría resultar beneficioso, puesto que los padres ven como algo positivo brindar las herramientas necesarias a sus hijos, para que los mismos puedan establecer su propio cuidado personal. No obstante, cabe recordar que lo indagado no es necesariamente lo puesto en marcha, sino el relato que presentan los encuestados. Contrario a lo pensado, la estrategia de seguimiento no fue una de las más apreciadas. Sin embargo, al indagar si los adultos revisan el historial o las conversaciones de sus hijos, se halla que el 79,6% lo hace entre a veces, casi siempre y siempre. Es por eso que, pese a que dicha estrategia no haya sido una de las más elegidas, puede pensarse que existen padres que, si bien valoran más otra estrategia, aún podrían usar el seguimiento. Esto podría ir de la mano con una representación tutelar y prohibicionista de la infancia, que podría no sólo no ser efectiva en la prevención del Grooming, sino además podría constituir una vulneración al derecho a la intimidad de los niños.

En base a lo anteriormente mencionado, es que se concluye que la

hipótesis es parcialmente verificada.

Por otra parte, se halló que quienes más conocen la definición de Grooming, son quienes menos utilizan la estrategia de mediación restrictiva. Esto podría deberse al conocimiento de las recomendaciones brindadas por profesionales del área. A su vez, se encontró que aquellos padres que menos revisan el historial de conversaciones de sus hijos son quienes menos utilizan la mediación de seguimiento y más utilizan la mediación activa en la seguridad. Esto podría implicar un proceso de búsqueda de independencia y confianza hacia los niños. Además, se halló que este posible proceso de búsqueda de independencia se da en padres que tienen niños de mayor edad. Esto podría indicar que quienes hoy usan estrategias de seguimiento, en el futuro podrían utilizar estrategias de mediación activa en la seguridad. Futuros estudios podrían basarse en la longitudinalidad de esta temática. Además, esta es una posible explicación de por qué el seguimiento no se presenta en la mayoría de los casos.

Finalmente, en relación con las posibles actitudes ante la hipotética situación en la que su hijo sufriera grooming, se encontraron las siguientes modalidades de respuesta: Denuncia, Ayuda, Infiltración, Confrontación, Investigación, Bloqueo, Charla con el hijo, Escra-che y Desconocimiento, pudiendo clasificarse en “Centradas en el Groomer”, “Centradas en los niños” y “Centradas en terceros”. A partir de estas modalidades es que se cree necesario no solamente dar indicaciones desde los profesionales, sino indagar las prácticas concretas que realiza la población ante este fenómeno para diseñar propuestas en conjunto.

Como limitaciones del estudio se entiende que, en primer lugar, la muestra no fue heterogénea en cuanto al género de los padres y madres. Sería útil poder hallar las diferencias en cuanto a la información y actitudes que manejan ambos géneros. A su vez, la mayor parte de los encuestados declaró tener un nivel de estudios alcanzado de Universitario o Terciario, lo cual podría no guardar representatividad con la población general. Por otra parte, se presenta como una limitación no haber podido investigar la naturaleza de los vínculos familiares por fuera de la temática del Grooming y las redes. Posiblemente las herramientas que se utilizan en el proceso de mediación guarden una gran relación con los modos de crianza y las formas de educar en otras áreas como por ejemplo la educación sexual. Tampoco pudieron dilucidarse las voces de los niños y niñas con respecto a la temática y la posibilidad de que encuentren otras fuentes de información y cuidado en esta problemática. Por cuestiones de espacio, en este trabajo quedaron por fuera los aspectos indagados sobre cuestiones de género y las representaciones sobre el grooming y el abuso sexual infantil, que serán desarrollados en posteriores trabajos.

Como reflexión general, resulta importante destacar la necesidad de no solamente diseñar consejos desde organismos oficiales, sino partir desde las herramientas y las representaciones con las que la población involucrada cuenta. Asimismo, sería importante promover el traslado de la problemática del Grooming a los ámbitos donde los niños se desarrollan, promoviendo espacios de diálogo e intercambio de información acerca de los modos de actuar y cómo resguardar derechos frente a las familias y posibles agresores. Por último, no se debe olvidar el rol del Estado en el cumplimiento de la

protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en la implementación concreta de espacios reflexivos sobre el cuidado y de educación sexual integral.

BIBLIOGRAFÍA

Argentina Cibersegura (2014). Grooming. Recuperado de: <https://www.argentinacibersegura.org/admin/resources/files/consejos/27/Grooming.pdf>

Garmendia Larrañaga, M., Casado del Río, M., Martínez, G., Garitaonandia, C. (2013). Las madres y padres, los menores e Internet. Estrategias de mediación parental en España. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, ISSN 1696-019X, N° 17. Págs. 99-117.

González Tascón, M. (2011). El nuevo delito de acceso a niños con fines sexuales a través de las TIC. En *Estudios Penales y Criminológicos*, vol XXXI, 207-258. La Coruña, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Montiel Juan, I., Carbonell Vayá, E., Salom García, M. (2014). Victimización sexual online: Online grooming, ciberabuso y ciberacoso sexual. En Lameiras Fernández, M. y Orts Berenguer, E. (coord.). *Delitos sexuales contra menores abordaje psicológico, jurídico y policial*. Valencia, España: Tirant lo Blach.

Tejedor, S. y Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? En *Comunicar*. 20, 39, 65-72. Huelva, España: Grupo Comunicar.

UNICEF (2014). Grooming: Guía práctica para adultos. Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/guiaagrooming_2014.pdf